



Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1.926 .- /

PARRAL; 22 Dic 2015

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial.
2. Correo de Director de Obras de fecha 18.12.2015, solicitando el traspaso de sus cuentas.
3. Ordinario N° 365 del 18.12.2015, de Directora de SECPLAN, solicitando el traspaso.
4. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 22.12.2015, en que se aprueba la propuesta de modificación presupuestaria Traspaso.-

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, el **TRASPASO** del presupuesto vigente para el período presupuestario 2015 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados, de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala:

TRASPASO

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS		MONTO M\$
215-22-04-012 (2-8-1)	OTROS MAT. , REP., Y UTILES DIVERSOS	-5000
215-22-06-006 (2-8-1)	MANTENCION Y REP. DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	-3500
	TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS	-8,500
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS		MONTO M\$
215-22-03-001 (1-1-1)	PARA VEHICULOS	500
215-22-06-002 (2-8-1)	MANTENCION Y REP. DE VEHICULOS	4,500
215-22-06-002 (2-2-1)	MANTENCION Y REP. DE VEHICULOS	1,000
215-22-03-002 (2-2-1)	PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRACCION Y ELEVACION	1,000
215-22-03-002 (2-8-1)	PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRACCION Y ELEVACION	600
215-22-03-001 (2-8-1)	PARA VEHICULOS	400
215-22-03-001 (2-2-1)	PARA VEHICULOS	500
	TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	8,500

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/MSC/pgf

Distribución:

- 1) Contraloría
- 2) Depto. FINANZAS (2)
- 3) Dirección de CONTROL
- 4) Dirección de SECPLAN
- 5) Obras
- 6) Oficina de Partes